



Junta Electoral de Zona

OCAÑA

Don Arturo García del Castillo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ocaña, doy fe y certifico:

Que en reunión del día 1 de abril de 2015 quedó legalmente constituida la Junta Electoral de Zona de Ocaña (Toledo), estando formada por los siguientes miembros:

–Presidente: Ilma. Sra. D.^a Fermina María Cruz Jiménez, Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla-La Mancha.

–Vocal Judicial: Sra. D.^a Fátima Beardo Olivares, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

–Vocal Judicial: Sra. D.^a María Ángeles Vicioso Rodríguez, Juez de Adscripción Territorial al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

–Secretario de la Junta: Sr. D. Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Extiendo la presente a los efectos de su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que firmo y sello con el que habitualmente utiliza la Secretaría de la Junta Electoral de Zona de Ocaña.

En la villa de Ocaña a 1 de abril de 2015.–El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Arturo García del Castillo.

N.ºI.-2835